

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20757 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 10 de octubre de 2001 por la que se resuelve la de 8 de junio de 2001, por la que se convocó concurso específico, referencia 4E/2001P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidas erratas en la Orden de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se resuelve concurso referencia 4E/2001P, convocado por Orden de 8 de junio de 2001, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38415, en el anexo, Puesto adjudicado: Número de orden: 13, Especialista de Prevención, en la columna: Apellidos y nombre, donde dice: «Casanovas», debe decir: «Cánovas».

En la página 38415, en el anexo, Puesto adjudicado: Número de orden: 19, Jefe Negociado N.14, en la columna: Apellidos y nombre, donde dice: «Goyre», debe decir: «Goytre».

En la página 38415, en el anexo, Puesto adjudicado: Número de orden: 26, Jefe Negociado N.14, en la columna: Apellidos y nombre, donde dice: «Munera», debe decir: «Munuera».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

20758 *ORDEN de 22 de octubre de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 27 de septiembre de 2001 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la Orden de 27 de septiembre de 2001 por la que nombran funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación (código -5402-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 2001, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 38417, anexo,
Donde dice:

«Ferrer Fábregas, Salvador. Documento nacional de identidad: 8.800.226. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1951. Número de Registro Personal: 0880022613 A 5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Complemento de destino: Nivel 29. Complemento específico: 1.813.344 pesetas. Destino: Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona»;

Debe decir:

«Ferrer Fábregas, Salvador. Documento nacional de identidad: 38.763.410. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1951. Número de Registro Personal: 3876341002 A 5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Complemento de destino: Nivel 29. Complemento específico: 1.813.344 pesetas. Destino: Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000).—El Presidente del CSIC, Rolf Tarrach Siegel.

UNIVERSIDADES

20759 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D, convocados para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 30 de marzo de 2001.*

Mediante Resolución de 30 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes correspondientes a los puestos convocados, según lo establecido por las bases de la convocatoria, y de conformidad con la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo formulada por la comisión de valoración del presente concurso en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Universidad acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y resolver el concurso específico de méritos citado, adjudicando los puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D que se relacionan en el anexo a los candidatos que igualmente se especifican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si el nuevo destino no implica el cambio de residencia del funcionario, o de un mes si implica cambio de residencia del funcionario o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución. Si la resolución de concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 48.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerde por causa justificada suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 29 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.